

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

16024 Orden APA/748/2023, de 4 de julio, por la que se dispone la extinción de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas a petición del titular.

De acuerdo con lo el artículo 44.1, de la Ley 3/2000, de 7 de enero, de Régimen Jurídico de la Protección de las Obtenciones Vegetales, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a propuesta de la Comisión de Protección de Obtenciones Vegetales, concederá el título de obtención vegetal a un solicitante cuando, como resultado del examen técnico de la variedad, se compruebe que la misma cumple con las condiciones previstas en el artículo 5 de la presente Ley, además de que haya cumplido con las demás exigencias previstas en la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.1, de la citada Ley 3/2000, de 7 de enero, el derecho del obtentor se extingue, entre otras causas, por renuncia del titular. El apartado 3 del mismo artículo establece que la extinción del derecho conllevará la cancelación del título de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

En su virtud, dispongo:

Se extingue, el derecho del obtentor, a petición del titular, para las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente orden.

La presente orden agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación o ser impugnada, directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contado desde el día siguiente al de su publicación.

Debe advertirse que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, si éste se hubiera interpuesto.

Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

La presente orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de julio de 2023.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda Sotillos.

ANEXO

Extinción título de obtención vegetal a petición del titular

N.º registro	N.º título	Variedad	Titular
ESPECIE: ALGODÓN (<i>GOSSYPIMUM L.</i>)			
20044541	002302	EFES.	EUROSEMILLAS.

N.º registro	N.º título	Variedad	Titular
ESPECIE: ARROZ (<i>ORYZA SATIVA L.</i>)			
20054600	002310	CARMEN.	INIA/J. ANDALUCÍA-IFAPA.
ESPECIE: BERENJENA (<i>SOLANUM MELONGENA L.</i>)			
20024442	002312	FOSCA.	HORT SEED MEDITERRANI, SL.
ESPECIE: CEBADA (<i>HORDEUM VULGARE L.</i>)			
20034520	002237	AINSA.	P.BREED.INT.CAMBRIDGE.
20084818	002395	AZARA.	SEMILLAS BATLLE, S.A.
ESPECIE: FRESA (<i>FRAGARIA X ANANASSA DUCH.</i>)			
20195498	003013	R 354.	RÚSTICAS DEL GUADALQUIVIR, SL.
ESPECIE: MAÍZ (<i>ZEА MAYS L.</i>)			
20205579	003069	LLF2979.	MAS SEEDS.
ESPECIE: MELOCOTONERO [<i>PRUNUS PERSICA (L.)</i>]			
20024470	002474	CAUSSOROB.	SELECCIÓN PLANTAS SEVILLA.
ESPECIE: MELÓN (<i>CUCUMIS MELO L.</i>)			
20044572	002412	HIBRINA.	HORT SEED MEDITERRANI, SL.
ESPECIE: PIMIENTO (<i>CAPSICUM ANNUUM L.</i>)			
20004326	002327	ITAMAR.	HORT SEED MEDITERRANI, SL.
ESPECIE: TOMATE (<i>SOLANUM LYCOPERSICUM L.</i>)			
20024440	002328	DORAEMON.	HORT SEED MEDITERRANI, SL.
20004327	002329	GONDOLA.	HORT SEED MEDITERRANI, SL.
20024391	002330	POBLER.	HORT SEED MEDITERRANI, SL.
20024443	002331	TYMATAS.	HORT SEED MEDITERRANI, SL.
ESPECIE: TRIGO BLANDO (<i>TRITICUM AESTIVUM L.</i>)			
20044567	002332	ALABANZA.	SEMILLAS BATLLE, SA.
20014355	002274	BITACORA.	SEMILLAS BATLLE, SA.
20094880	002546	GLENN.	NDSU RESEARCH FOUNDATION.
ESPECIE: TRIGO DURO (<i>TRITICUM DURUM DESF.</i>)			
20034533	002342	VITRICO.	SEMILLAS BATLLE, SA.
ESPECIE: TRITICALE (<i>X TRITICOSECALE</i>)			
20014351	002300	PEÑARROYA.	INIA/JUNTA ANDALUCÍA.